



# BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

AÑO 1982

Martes, 31 de agosto de 1982

Número 23

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA

2417

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 90-18.231.402-2, 90-18.201.654-4 de Calahorra; 90-27.285.959-7 de Ezcaray; 90-65.006.539-5 de El Villar ed Arnedo; así como de los Bonos de Imposición a Plazo Fijo números 62.494 de Aldeanueva de Ebro; 18-21.758, 18-59.841 de Calahorra y 6-58-64.996 de Treviana, todos ellos por extravío, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libretas e Imposiciones a Plazo Fijo duplicados en favor de sus titulares.

Logroño, 23 de agosto de 1982.

2453

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### CEDULA DE NOTIFICACION

2409

En el juicio de faltas seguido con el número 231 de 1980, por escándalo público, contra Antonio García Ayala, ha practicado la siguiente:

#### TASACION DE COSTAS:

	Pesetas
Registro .....	40
Por juicio hasta notificación de Sentencia ...	180
Por ejecución .....	50
Por diligencias previas .....	30
Por expedición y cumplimiento de dos despachos .....	280
Multas .....	5.000
Póliza Judicial .....	120
Reintegro del juicio .....	1.375
<b>Total Costas .....</b>	<b>7.075</b>

Importa la anterior tasación de costas las figuradas siete mil setenta y cinco pesetas que deberá abonar el condenado arriba indicado. Y al mismo tiempo se le requiere para que se ponga a disposición de este Juzgado a fin de dar cumplimiento de cinco días de arresto menor.

Y para que conste y sirva de notificación, requerimiento y vista al condenado Antonio García Alaya, darle vista por tres días, para que en el mismo plazo mani-

fieste lo que a su derecho convenga, y transcurrido aquellos sin ser impugnada, proceder a su cobro, incluso por la vía de apremio, expido la presente cédula, que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, y la firmo y sello en Tudela, a 19 de agosto de 1982.

El Secretario,

2246

### CEDULA DE CITACION

2398

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño, en providencia de esta misma fecha, dictada en el juicio de faltas número 1274/82, sobre daños propios, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado al denunciado, Avelino Rivas Díaz de Cerio, mayor de edad, soltero, albañil, natural de Logroño, nacido el día 13 de diciembre de 1934, siendo hijo de Avelino y de Milagros con domicilio anterior en esta Ciudad, calle Plaza del Mercado, número 47-3ª izda. (hoy en ignorado paradero), a fin de asistir a la celebración del Juicio, señalado para el día 23 de septiembre de 1982, a las 12,10 horas, apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Avelino Rivas Díaz de Cerio y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente, en Logroño, a 18 de agosto de 1982.

El Secretario,

2334

### CEDULA DE CITACION

2416

En virtud de lo acordado por la Sra. Juez de Instrucción en funciones de esta Ciudad de Haro y su partido en diligencias previas número 171 de 1982 sobre robo en el interior de un piso según denuncia de Félix Lizaraga Larranz nacido en Anda (Alava) el día 24 de marzo de 1931 hijo de Ramón y de María, casado, carpintero con domicilio desconocido y el denunciado Francisco Valentín Martínez Brea, nacido en Santiago (La Coruña) el día 13 de febrero de 1948 hijo de Manuel y de Jesusa, casado, albañil en ignorado paradero, se les cita para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de cinco días a fin de recibirles declaraciones y hacerle el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al primero y practicar las oportunas diligencias, con apercibimiento que si no comparecen en dicho plazo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y en cuanto al primero se le tendrá por hecho dicho ofrecimiento.

Dado en Haro, a 23 de agosto de 1982.

El Secretario,

2412

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## ANUNCIO

2414

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Polígono de San Lázaro ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "Crucero" en Cuzcurrita, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de Instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.160.

Logroño, 19 de agosto de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2450

## BANCO ZARAGOZANO, S.A.

2419

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 5.990-4 expedida por la Sucursal de Haro se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 18 de agosto de 1982.

El Secretario General,  
Alberto Escudero Molins

2455

# ADMINISTRACION MUNICIPAL

## AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE LA RADICACION EXPOSICION PUBLICA DEL PADRON FISCAL PARA EL EJERCICIO DE 1982.

2418

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión de 16 de julio de 1982, aprobó el Padrón Fiscal del Impuesto Municipal sobre la Radicación de 1982, que queda expuesto al público en esta oficina municipal durante 15 días hábiles a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Contra las liquidaciones recogidas en el mismo se podrá interponer recurso de reposición, durante el plazo indicado ante la Comisión Municipal Permanente, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de esta Jurisdicción en igual término y plazo, o cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Este Padrón ha sido aprobado con carácter provisional y a cuenta del que resulte por la aplicación de los correctores por la nueva Licencia Fiscal.

Logroño, 23 de agosto de 1982.

El Alcalde-Presidente,  
Miguel Angel Marin Castellanos

2454

## AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

### EDICTO

2393

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1981, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Albelda de Iregua, 9 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2429

## AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

### EDICTO

2394

Por don Aurelio Yusta de la Calle, en nombre y representación de Técnicas Micológicas Yusta se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de cultivo de champiñón y setas con emplazamiento en la calle General Franco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedillo, a 17 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2430

## AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

### ANUNCIO

2420

Por el Ayuntamiento de mi presidencia, se ha aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que regula el concurso para contratar los servicios del mantenimiento del campo de fútbol, lo que se hace público a efectos de reclamaciones en el plazo de 8 días.

Se señala como precio máximo de la licitación el de 12.000 pesetas mensuales, con el incremento, para años sucesivos, del porcentaje de aumento de los Seguros Sociales.

Al mismo tiempo se anuncia que se podrán presentar licitaciones en el plazo de 20 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia con arreglo al siguiente modelo de proposición.

Don..... D. N. I. número..... en nombre propio (o en representación) hace constar:

1.º— Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) en el Boletín Oficial de la Provincia número..... de fecha..... para contratar los servicios de mantenimiento del campo de fútbol.

2.º— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

3.º— Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de 200 pesetas.

4.º— Propone el precio de..... pesetas.

5.º— Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Arnedo, 19 de agosto de 1982.

El Alcalde,

Agapito Moreno Solana

2456

**AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL**

**EDICTO**

2408

El Ayuntamiento de Arrubal, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 1982 adoptó por unanimidad el acuerdo de que el avance de las Normas Subsidiarias de este Municipio se exponga al público, al objeto que en el plazo de dos meses puedan formularse sugerencias, y en su caso, presentar otras alternativas, por corporaciones, asociaciones y particulares.

En Arrubal, a 17 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2465

**AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS**

**ANUNCIO**

2399

Debidamente autorizado por el Servicio de ICONA y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y un funcionario de su organismo, el próximo día 25 de septiembre tendrá lugar la subasta pública del aprovechamiento forestal para el año 1982/1983 de Caza Mayor Jabalí, de acuerdo con el pliego de condiciones redactado por el Ayuntamiento, del aprovechamiento siguiente:

Seis batidas de jabalí con 25 escopetas cada una y 4 piezas por batida, en el monte número 31 del C. U. P. de la pertenencia de este Ayuntamiento bajo el precio de tasación de 240.000 pesetas, índice el señalado, Tasas de 23.869 pesetas.

Las proposiciones en sobre cerrado se presentarán a partir de las 12 horas y por espacio de 15 minutos que será el tiempo que dure la subasta.

De quedar desierto el aprovechamiento, éste será en segunda el mismo día y hora de la semana siguiente, y así en tercera.

Queda prohibida la caza de corzo y similares.

Brieva de Cameros a 13 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2335

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

**ANUNCIO**

**PRESUPUESTO DE INVERSIONES**

2406

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1982, junto con el acuerdo definitivo de aprobación por la Corporación en sesión celebrada en fecha tres de junio y con el quorum fijado en el artículo tercero del Real Decreto Ley 3/1981, de 16 de enero cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE GASTOS**

INVERSIONES REALES 1982.	Pesetas
Ampliación Colector Nordeste de la Ciudad...	42.187.218
Remodelación de la Plaza de la Verdura y su entorno .....	10.045.569
Adquisición de inmuebles, para construcción de viviendas de Protección Oficial .....	5.000.000
Suma .....	57.232.737

**REMANENTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE 1981.**

Colector Zona Norte .....	13.836.233
Colector Zona Sur .....	21.701.274
Vertedero Sanitario Residuos Sólidos .....	12.720.789
Urbanización Barrio Sur .....	42.213.674
Urbanización calle Maestro Falla .....	6.545.755
Urbanización Avda. de Valvanera .....	67.159.879
Urbanización Barrio de San José .....	146.463.600
Pistas Polideportivas Campo "La Planilla"...	17.533.007
Alumbrado Casco Viejo, de la Ciudad .....	20.757.369
Total Remanentes .....	348.931.580
<b>TOTAL .....</b>	<b>406.164.367</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

**A. Operaciones Corrientes**

3 Tasas y otros ingresos .....	177.173.889
7 Transferencias de Capital, Presupuesto de 1982 .....	42.187.218
7 Idem. Idem. Remanente 1981 .....	16.831.620
9 Variación P. Financieros, Presupuesto de 1982 .....	15.045.569
9 Idem. Idem. Remanente año 1981 .....	154.926.071
<b>TOTAL .....</b>	<b>406.164.367</b>

Calahorra, 16 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2443

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1982**

2407

En la Intervención de este Ayuntamiento, se encuentra el Presupuesto Ordinario para el año 1982, aprobado definitivamente al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**GASTOS**

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>A. Operaciones Corrientes</b>		
1	Remuneraciones de personal .....	139.657.257
2	Compra de bienes corr. y de servicios	71.118.280
3	Intereses .....	6.441.222
4	Transferencias corrientes .....	9.233.602
<b>B. Operaciones de Capital</b>		
6	Inversiones reales .....	3.072.561
7	Transferencias de capital .....	17.346.646
8	Variación de activos financieros .....	500.000
9	Variación de pasivos financieros .....	2.866.492
Total gastos .....		250.236.060

**INGRESOS**

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>A. Operaciones Corrientes</b>		
1	Impuestos directos .....	58.912.000
2	Impuestos indirectos .....	17.335.000
3	Tasas y otros ingresos .....	77.080.000
4	Transferencias corrientes .....	65.500.000
5	Ingresos patrimoniales .....	29.888.060
<b>B. Operaciones de Capital.</b>		
6	Enajenación de inversiones reales .....	20.000
7	Transferencias de capital .....	1.000
8	Variación de activos financieros .....	500.000
9	Variación de pasivos financieros .....	1.000.000
Total ingresos .....		250.236.060

Lo que se hace público conforme determina el Real Decreto 3/1981, de 16 de enero.

Calahorra, 16 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2444

**AYUNTAMIENTO DE EZCARAY**

**EDICTO**

2405

Por don Benito Gómez Hoyuelos se ha solicitado permiso o autorización para instalar dos pabellones ganaderos para alojamiento y engorde de ganado vacuno en la Carretera de las Aldeas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insa-

lubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ezcaray, a 18 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2442

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

**EDICTO**

2397

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1982, ha aprobado dos proyectos de contrato de préstamo con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja y con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. cuyas características principales son las siguientes:

Importe: 3.000.000 pesetas con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, y 4.000.000 de pesetas con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Finalidad: Financiación de remanentes de créditos de ingresos del Presupuesto de Inversiones de 1931, que se incorporan al Presupuesto de Inversiones de 1982, aprobados durante el ejercicio pasado, pero en unas condiciones económicas distintas. Los proyectos afectados son los relativos al acondicionamiento de los Jardines de La Vega (1.000.000 pesetas) y adquisición de chalets ubicados en la Avenida de Juan Carlos I (6.000.000 pesetas).

Interés: 15%

Plazo de amortización: 7 años

Carencia de amortización: 1 año

Recursos aceptados en garantía: participación en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

El acuerdo adoptado con el quorum que fija el artículo 3.2. de la Ley 40/1931, de 28 de octubre se expone al público con el expediente de referencia en la Secretaría Municipal, y a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendo que toda reclamación contra estos contratos de préstamo, habrá de entablarse necesariamente contra los proyectos que financia.

Haro, a 17 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2433

**EDITA**

Comunidad Autónoma de La Rioja  
Domicilio, Razón Social, Oficinas y Redacción:  
Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año.	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica Martes, Jueves y Sábados

Depósito Legal: LO 1-1958

Imprenta Provincial

Marqués de Murrieta, 76

**PRECIO DE INSERCION**

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

**Advertencia:** No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la Provincia